

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA AROSTEGUI & AROSTEGUI CIA. LTDA.,
CORRESPONDIENTE AL 04 DE ABRIL DE 2016**

En la Ciudad de Riobamba, a los 04 días del mes de Abril de 2.016, a las 10h00, Primera Constituyente 28-66 y Carabobo se reúnen los socios de la Compañía señor Armando Arostegui Oleas, señora Valeria Arostegui Oleas, propietarios del cien por ciento de las Acciones, y por encontrarse el ciento por ciento del capital pagado la señora Valeria Arostegui mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se constituyen en la Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente Al Ejercicio Económico 2015.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance general y Estado de Perdas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015.

4.- Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

5.- Lectura y aprobación del Acta.

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, señora Valeria Arostegui Oleas y actúa como secretario el Gerente General, el señor Armando Arostegui Oleas.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de socios y el orden del día son aprobados por unanimidad. La Señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el señor Armando Arostegui Oleas, quien solicita a secretaría que se de lectura al informe del Gerente General del año 2015. Una vez conocido el informe antedicho, La señora Valeria Arostegui Oleas, mociona que se de por

conocido y se aprueba el informe. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Informe de Gerente General por el ejercicio Económico 2015. Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, quien solicita a secretaria que se dé lectura al informe del Comisario del año 2015. Una vez conocido el informe antedicho, La señora Valeria Arostegui Oleas, mociona que se dé por conocido y se aprueba el informe. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2015. Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....

3.- Conocimiento y aprobación del Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, quien pone en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015. Una vez conocido los respectivos Estados Financieros y luego de unos minutos de análisis y deliberaciones La señora Valeria Arostegui Oleas, mociona que se dé por conocido y aprobado. La moción es Aprobada por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se conoce y se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio Económico 2015. Se deja Constancia que el señor Gerente General no vota, para dar cumplimiento al artículo 243 de la ley de compañías.....

4.- Distribución de Resultados, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

Toma La palabra el señor Armando Arostegui Oleas, y mociona que como es de conocimiento de los socios en el Ejercicio Económico 2015, la Empresa no generó Utilidades. La pérdida generada en el presente se debe a que las ventas han disminuido considerablemente en relación al año 2013 y 2014, y se hace necesario que en el año 2016 la Empresa se proyecte a incrementar sus ventas.

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, que se está de acuerdo con la resolución tomada.

Se autoriza a los señores administradores para que realicen los trámites legales necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas, sin otro asunto que tratar, la Señora Presidenta dispone un receso de Treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes y la señora Presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por secretaría se lee el acta, concluida la lectura la Señora Valeria Arostegui Oleas mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta somete a Votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las 12H00.



SRA VALERIA AROSTEGUI OLEAS

PRESIDENTE CIA

ARMANDO AROSTEGUI OLEAS

SECRETARIO GERENTE GENERAL

